

28244 - Literatura y arte

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 28244 - Literatura y arte

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo general proporcionar al estudiantado una formación que le permita interpretar una obra de arte atendiendo al contexto literario en el que se gestó. Desde la Antigüedad se estableció una estrecha relación entre las artes y la literatura que provocó que tanto los preceptos teóricos como los principios éticos y estéticos de ambas ramas de la cultura confluyeran. Este diálogo entre Arte y Literatura ha sido constante a lo largo de la historia de ambas disciplinas, ya sea para resaltar sus convergencias o sus divergencias. Por todo ello, el planteamiento de la asignatura se propone:

- facilitar al estudiantado las herramientas teóricas y bibliográficas necesarias para el análisis, a partir de casos concretos, de las estrechas relaciones entre artes plásticas y literatura
- desarrollar en el alumnado la capacidad de contextualizar las obras de arte en su época a partir de diferentes géneros literarios en su devenir histórico
- mejorar sus habilidades a la hora de analizar el trasvase de elementos característicos de las obras literarias a las obras de arte y viceversa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura *Literatura y Arte*, en tanto que optativa del Grado en Historia del Arte, tiene como finalidad introducir al alumnado en el conocimiento crítico de las fecundas correspondencias entre el arte y la literatura. En este sentido, le brinda las herramientas necesarias para abordar tanto el análisis de obras artísticas inspiradas en obras literarias, como el análisis de procedimientos literarios que, como en el caso de la *eckphrasis*, se inspiran en obras de arte. En consecuencia, esta asignatura contribuye a proporcionar una formación humanística esencial para poder interpretar, en profundidad, la obra artística.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado debe ser consciente de que tiene que llevar al día realizando las actividades, lecturas y búsquedas de información que sugiera el profesor en las sesiones desarrolladas en el aula. Asimismo, se recomienda al estudiantado un especial esfuerzo en el manejo de las bases de datos, imágenes y recursos bibliográficos (en papel o en red) que el profesor dará a conocer en el aula o a través de la plataforma *Moodle*.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CG01 - Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06 - Comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE04: Obtener un conocimiento crítico de Historia del Arte Universal, es decir, conocimiento de las fuentes, características,

funciones y significados del Arte y de sus principales líneas y causas de evolución en el transcurrir del tiempo y en el marco de distintas culturas.

CE06: Obtener capacidad para observar, analizar y describir la obra de arte.

CE07: Obtener capacidad para catalogar la obra artística y para situarla en el ámbito cultural, periodo histórico, estilo, movimiento o tendencia a los que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor.

CE08: Obtener capacidad para interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.

CE13: Obtener capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

2.2. Resultados de aprendizaje

Al cursar esta asignatura el/la estudiante:

Es capaz de construir con rigor y sentido crítico un discurso y unas conclusiones sobre las relaciones históricas existentes entre Arte y Literatura, donde se aprecie su capacidad de análisis, síntesis y abstracción (referido a CG01)

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional sobre dicha materia coherente con el respeto a los derechos fundamentales, a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06)

Es capaz de adquirir un conocimiento crítico de las relaciones entre la Historia del Arte y la Historia de la Literatura, es decir, un conocimiento de las fuentes, características, funciones y significados de las obras artísticas y literarias en su devenir histórico (referido a CE04)

Es capaz de observar, analizar y describir tanto la obra de arte como la obra literaria que guarda una estrecha relación con aquella (referido a CE06)

Es capaz de catalogar la obra artística y situarla en el ámbito cultural al que pertenece, con especial atención al contexto literario (referido a CE07)

Es capaz de interpretar la obra de arte mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado a la luz de las fuentes literarias con las que comparte un mismo marco cronológico y cultural (referido a CE08)

Es capaz de realizar tareas básicas propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de la Literatura, utilizando adecuadamente las TIC y otras lenguas extranjeras modernas (referido a CE13)

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen de esta asignatura son relevantes porque la historia de las disciplinas artísticas no puede concebirse como una serie de compartimentos estancos. Antes bien, un conocimiento de la Historia de la Literatura centrado en el análisis específico de su vinculación con la Historia del Arte resulta imprescindible para comprensión rigurosa de las obras artísticas, pues del hermanamiento de Arte y Literatura a lo largo del tiempo se derivan vinculaciones temáticas, conceptuales, éticas e incluso personales entre artistas y escritores, sin cuyo estudio resultaría sesgado e incompleto cualquier análisis de las creaciones artísticas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Actividades de evaluación

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados del aprendizaje mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

1. Sistema de evaluación continua

a) **Examen o prueba escrita** (60 %). Duración: 3 h. Constará de tres partes:

- batería de preguntas cortas relativas al contenido teórico del temario (2 puntos)
- análisis de tres imágenes en relación a textos incluidos en el temario (6 puntos)
- comentario de texto dirigido (2 puntos)

El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para que se haga la media con el resto de las notas.

b) **Informe de prácticas o ejercicio práctico** (20 %). El/la estudiante expondrá en clase los resultados de su trabajo individual. Se valorarán la capacidad de síntesis y de expresión oral, la originalidad en la presentación, así como el uso de herramientas digitales. Al inicio de curso se informará pormenorizadamente sobre las pautas de este ejercicio.

c) **Trabajo**(20%). El/la estudiante realizará un trabajo escrito sobre un tema previamente designado por el profesorado. Al

inicio de curso se informará pormenorizadamente sobre las pautas del ejercicio y las normas de edición.

1. **Sistema de evaluación global:** Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

La prueba de evaluación global incluirá el examen o prueba escrita (60%). Una segunda prueba escrita que consistirá en el desarrollo de un tema propuesto por el profesorado (20%), y la entrega de un trabajo individual equivalente al descrito en el apartado c) (20%).

Criterios generales de evaluación: se valorará el grado de conocimiento de la materia, la capacidad de observación y análisis por parte del alumno/a, el uso correcto del vocabulario específico, la presentación, la corrección sintáctica y la ortográfica.

Segunda convocatoria

Consistirá en superar la Prueba de Evaluación Global, a realizar en la fecha fijada en el calendario académico. Esta Prueba Global de Evaluación obedecerá a los mismos formatos que las pruebas de primera convocatoria y seguirá idénticos criterios de puntuación y evaluación.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Lección magistral
Exposiciones teóricas
Debates
Estudio de casos
Resolución de problemas
Visitas/consultas a depósitos documentales y bibliográficos
Manejo de recursos digitales
Tutorías

4.2. Actividades de aprendizaje

Clases teóricas
Clases prácticas presenciales (en el aula o fuera del aula con el profesor)
Estudio personal y preparación de prácticas
Realización y presentación de trabajos individuales o en equipos tutorizados por el profesorado
Tutorías (presenciales en el despacho del profesor/aula y on-line)
Realización de pruebas de evaluación

4.3. Programa

BLOQUE I. DEL TEXTO A LA IMAGEN

- I.1 Imagen recuperada-imagen evocada: de la *eckphrasis* clásica a la poesía moderna
- I.2 El pintor en el teatro: autos sacramentales y comedias de santos
- I.3 Emblemática, arquitecturas parlantes e imágenes del poder
- I.4 Mitologías re-significadas: *Metamorfosis*, *Ovidios Moralizados* y sátiras post-modernas
- I.5 De *El Fisiólogo* a las fábulas ilustradas: animales en los Caprichos
- I.6 Perversas de pluma y pincel: la mutación iconográfica de Salomé y los orígenes literarios de las fatales finiseculares

BLOQUE II. VISIONES CRUZADAS

- II.1 Retratos literarios del pintor e imágenes del creador literario
- II.2 La retórica de los sentidos: la literatura caballeresca, las relaciones festivas y las artes
- II.3 Fortuna crítica de pintores y estilos: Goya y el Greco re-descubiertos en la literatura de viajes, los simbolistas según Huyssmans y el ?Prado? de Simone de Beauvoir
- II.4 La voz del artista- la mano del artista: manifiestos, *ballets* rusos y poemas optofonéticos

II.5. Arte y escritura del 'yo': diarios, cartas y memorias de artistas

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La asignación de los trabajos y su exposición pública, que corresponden al sistema de evaluación continua, así como las fechas de su presentación en el aula, se definirán a comienzos de curso.

La entrega de trabajos e informes de prácticas correspondientes al sistema de evaluación global se realizará 15 días antes de la fecha del examen establecida por el Centro.

Las fechas claves de la asignatura son:

-El primer día de clase en el que se explicará el planteamiento general de la asignatura y se entregará el material correspondiente (la fecha de inicio de las clases aparecerá en los horarios oficiales que se publican en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras).

-Los días de las prácticas fuera del aula se concretarán a lo largo del curso.

- Las actividades de evaluación que se detallan más adelante se realizarán en los plazos que se indican a continuación: las fechas de las pruebas correspondientes a la evaluación continua (realización del examen o prueba escrita, presentación de los informes de prácticas y de los trabajos): serán debidamente indicadas con anterioridad, a comienzos de curso. Las fechas de la prueba global de evaluación (realización del examen y entrega de trabajos e informes de prácticas) serán indicadas a comienzos del curso. En cualquier caso, la entrega de trabajos e informes de prácticas se realizará 10 días antes de la fecha de la convocatoria de la prueba global, fecha esta última que será establecida por el Centro.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28244>